



FIN 5

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir al posicionamiento del municipio de Puebla como una administración con bases sólidas en la planeación, eficiente, eficaz, honesta, innovadora y transparente en el uso de los recursos y en la gestión de talento mediante la aplicación de estándares de integridad
Programa Presupuestario:	<p>17. Coordinación de la gestión municipal.</p> <p>18. Cabildo democrático, participativo y comprometido con la ciudadanía.</p> <p>19. Servicios Jurídicos y Administrativos Municipales.</p> <p>20. Gestión para la conservación y protección del patrimonio inmobiliario y cultural del municipio dentro del marco de la legalidad.</p> <p>21. Finanzas Sanas.</p> <p>22. Cero corrupción.</p> <p>23. Gobierno transparente e innovador.</p> <p>24. Gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y tecnológicos.</p> <p>25. Planeación y evaluación de la administración municipal.</p> <p>26. Comunicación de la gestión municipal con sentido ciudadano.</p>
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	<p>Presidencia Municipal</p> <p>Coordinación de Regidurías</p> <p>Sindicatura Municipal</p> <p>Secretaría del Ayuntamiento</p> <p>Tesorería Municipal</p> <p>Contraloría Municipal</p> <p>Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto</p> <p>Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información</p> <p>Instituto Municipal de Planeación</p> <p>Coordinación General de Comunicación Social</p>

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Calificación obtenida en la verificación de oficio realizada al sitio web de los sujetos obligados y/o plataforma nacional de transparencia realizada por el ITAIPUE (Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, del Estado de Puebla)	Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide los Puntos de calificación del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información de recursos y en la gestión de talento mediante la aplicación de estándares de integridad Fiscal del Municipio.	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Punto	Unidad Responsable del indicador de FIN:	Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	Puntos obtenidos en la verificación de oficio realizada al sitio web de los sujetos obligados y/o plataforma nacional de transparencia 2024	Algoritmo	$\frac{\text{Numerador (Variable 1)}}{\text{Denominador (Variable 2)}}$



FIN 5

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Medios de verificación de las variables	
Numerador (Variable 1)	Oficio notificación del ITAIPUE comunicando el inicio de la verificación del cumplimiento de obligaciones de transparencia al Sujeto Obligado (H. Ayuntamiento de Puebla), Oficio de notificación de resultado de la verificación de obligaciones de transparencia concluida.
Denominador (Variable 2)	

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición, no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa, no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño, el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas						
Linea base	Valor	Año	Periodicidad	Anual		
		98.11 Puntos	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:



FIN 5

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	98.14%	98.11%	100%	100%	Se considerará colocar como meta programada, ejemplo (100%) según sea el caso, en aquellos indicadores (propósito o componentes) como los de calidad que miden el grado de satisfacción y reflejará el porcentaje de atención establecidos como meta, toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales, si no que se tendrá que revisar el comportamiento del indicador hacia la meta para colocar el dato más representativo.
Realizada	0%	0%	No Disponible	No Disponible	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	100%
Realizada (B)	0	0	0										0
Avance%= [(A)/ (B)]*100	NI	NI	NI										NI
Parámetros de semaforización	Avance 0-79%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo								Cumplimiento del indicador	NI

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN 5

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

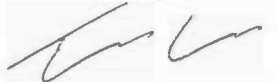
Se considerará colocar como meta programada en cada mes, ejemplo (100%) según sea el caso, en aquellos indicadores como los de calidad que miden el grado de satisfacción y reflejará el porcentaje de atención establecidos como meta, toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (100%) se irá sustituyendo por el porcentaje de atención obtenido.

Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.

El Fin está programado para el mes de diciembre, por lo que se encuentra como No Iniciado (NI) y no fue sujeto a evaluación.

Programa Anual de Evaluación y Seguimiento (PAES):
-NI: "No Iniciado", dado que su programación esta para meses posteriores y no presenta avances en el primer trimestre, por lo cual no fue sujeto a evaluación.

Luis Fernando Romero Gomez
Analista A del Departamento de Evaluación del
IMPLAN



Elaboró

Miguel Ángel Gándolfo Sánchez
Jefe del Departamento de Evaluación del
IMPLAN



Revisó

Daniel Tapú Quintana
Coordinador General del IMPLAN



Autorizó



PROPÓSITO 22

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:		Puebla	
Resumen Narrativo de la MIR:		Las personas servidoras públicas del Ayuntamiento de Puebla cumplen con el programa "Ponle 0 a la corrupción"	
Datos de Identificación del Programa Institucional			
Programa Presupuestario:		Cero corrupción	
Dependencia o Entidad responsable del Pp:		Contraloría Municipal	
Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:		Porcentaje de cumplimiento del programa "Ponle 0 a la Corrupción"	
Descripción (¿qué mide el indicador?):		Este indicador mide la sumatoria de los porcentajes de cumplimiento de las 7 acciones del programa "Ponle 0 a la Corrupción"	
Unidad de medida:		Porcentaje	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:		<p>Algoritmo</p> <p>Numerador (Variable 1)</p> <p>Denominador (Variable 2)</p>	
		<p>Sumatoria de los porcentajes de cumplimiento de las 7 acciones del programa "Ponle 0 a la corrupción": firma de convenio, usuario simulado, verificaciones, auditorías e inspecciones, capacitaciones, seguimiento a evolución patrimonial y operación de la plataforma</p> <p>Total de porcentajes de cumplimiento programado de las 7 acciones del programa "Ponle 0 a la corrupción": firma de convenio, usuario simulado, verificaciones, auditorías e inspecciones, capacitaciones, seguimiento a evolución patrimonial y operación de la plataforma</p>	
Tipología del indicador:		Estratégico	
Dimensión del indicador:		EFSIC	
Unidad Responsable del Indicador de PROPÓSITO:		Contraloría Municipal	
Medios de verificación de las variables		<p>Reporte de la acción realizada y minutos</p> <p>Reporte fotográfico y/o captura de pantalla</p> <p>Convenios de integridad firmados</p> <p>Lista de asistencia de las capacitaciones impartidas</p> <p>Evidencia fotográfica y/o captura de pantalla</p> <p>Oficio de inicio de la inspección con sello de notificación</p> <p>Ejemplo de oficios, memorándums, circulares y/o capturas de pantalla de las gestiones realizadas</p> <p>Oficios de solicitud de información</p> <p>Reporte de resultados de la verificación a programas sociales, acciones, obras y/o jornadas</p> <p>Cédulas a ciudadanos de vigilancia</p> <p>Reporte de resultados de la verificación de servicios evaluados</p> <p>Encuestas de percepción</p> <p>Reporte de resultados de la verificación de trámites evaluados</p> <p>Relación de las acciones de verificación realizadas con sello oficial, nombre y firma de la persona responsable</p> <p>Relación y cédulas de verificación por obra de las acciones realizadas con sello oficial del departamento del área</p> <p>Oficio de aviso de inicio de auditoría, con sello de notificación</p> <p>Oficio de conclusión de Auditoría con sello de notificación</p> <p>Programa Anual de Auditoría</p>	
Numerador (Variable 1)			
Denominador (Variable 2)		Formato "Actividades que abonan al cumplimiento del indicador del componente 2024, Prog. No. 22 Cero Corrupción, Contraloría Municipal" con Anexo: Indicador de Propósito del Programa 22 del PVO, ejerc. 00 2024	



PROPÓSITO 22

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)						
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CRÉMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Unidad	Periodicidad	Anual		
	100%	Unidad	Semestral	Región	Comportamiento del indicador	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal	2022	2023	2024	Acumulada (Metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	No Disponible	0.00%	100%	100%	Se considerará colocar como meta programada, ejemplo (100%) según sea el caso. Reflejará el porcentaje de atención establecido como meta, toda vez que la unidad de medida del indicador es: Porcentaje. Al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas.	
Realizada	No Disponible	100.00%	No Disponible	No Disponible	Al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales, si no que se tendrá que revisar el comportamiento del indicador hacia la meta para colocar el dato más representativo.	

Programación de Metas Subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	100%
Realizada (B)	0	0	0										0
Avance % = [(A)/(B)]*100	NI	NI	NI										NI
Parámetros de semafización	Avance 90-100%	Aceptable	Avance 80-90% y 110%-120%	En riesgo			Critico					Cumplimiento del indicador	NI



PROPÓSITO 22

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Se considerará colocar como meta programada en cada mes, ejemplo 100%, según sea el caso, y reflejará el porcentaje de atención establecido como meta, toda vez que la unidad de medida de indicador es: Porcentaje. Al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el 100% se irá sustituyendo por el porcentaje de atención obtenido.

De acuerdo con el Programa Anual de Evaluación y Seguimiento (PAES):

-NI: "No Iniciado", dado que su programación está para meses posteriores y no presenta avances en el primer trimestre, por lo cual no fue sujeto a evaluación.

Edgar David González García
Coordinador Técnico del Departamento de Evaluación del IMPLAN




Elaboró

Miguel Ángel Galindo Sánchez
Jefe del Departamento de Evaluación del IMPLAN



Revisó

Daniel Tapia Quintana
Coordinador General del IMPLAN



Autorizó



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)						
Nombre del Municipio:	Puebla					
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 17 y LA 18 Sistema administrativo de Staff, implementado					
Datos de identificación del Programa Institucional						
Programa Presupuestario:	Cero cooptación					
Unidad responsable:	Contraloría Municipal					
Datos de identificación del indicador						
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff			Tipo de indicador:	Gestión	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de solicitudes a Staff recibidas, este indicador mide el porcentaje de solicitudes atendidas			Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Solicitud			Unidad Responsable del Indicador del Componente 1:	Staff	
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(Número de solicitudes a Staff atendidas / Total de solicitudes a Staff recibidas) * 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1) Denominador (Variable 2)	Número de solicitudes a Staff atendidas Total de solicitudes a Staff recibidas		
Medio de verificación de las variables						
Numerador (Variable 1)	Reporte de solicitudes administrativas atendidas Reporte de solicitudes de transparencia atendidas y Oficinas de respuestas					
Numerador (Variable 2)	Reporte de solicitudes administrativas recibidas Reporte de solicitudes de transparencia recibidas y Oficinas de Solicitudes					
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones por que es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

LA 17 y LA 18 Monitorear 120 acuerdos establecidos por la persona titular	Número de acuerdos establecidos por la persona titular monitoreados	Progr.	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	120.00	
		Real.	18.00	18.00	18.00											54.00
LA 17 y LA 18 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Número de estrategias de acciones emergentes ejecutadas	Progr.													1.00	1.00
		Real.	0.00	0.00	0.00											NI

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, a momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.

La actividad 1.3: LA 17 y LA 18 Atender 70 solicitudes de transparencia recibidas por la LT (Bajo demanda) (PPA 3.4), mediante el Memorándum Núm. CM-ST-086/2024 de fecha dos de abril de dos mil veinticuatro informó la causa del sobrecumplimiento, en virtud de que nos encontramos en época electoral, momento en el cual, la ciudadanía tiene un mayor interés en conocer el trabajo, las funciones y actividades que se llevan a cabo en la Contraloría Municipal, así como los resultados que se han obtenido, por lo que a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISA), se recibieron las solicitudes de información, por lo que se tiene la obligación para atender las mismas, en los plazos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

La actividad 1.4: LA 17 y LA 18 Monitorear 120 acuerdos establecidos por la persona titular, informó mediante los Memorándums Núms. CM-ST- 034/2024, de fecha dos de febrero de dos mil veinticuatro, CM-ST-083/024, de fecha primero de marzo de dos mil veinticuatro y CM-ST-086/2024, de fecha dos de abril de dos mil veinticuatro, la causa por el sobrecumplimiento a los acuerdos celebrados por la persona Titular de la Contraloría Municipal, en virtud de las atribuciones establecidas en el artículo 169 de la Ley Orgánica Municipal, y en el Reglamento Interior de la Contraloría Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, así como a la implementación del Programa Municipal de Blindaje Electoral, por lo cual, fue necesario delegar diversas actividades a las Subcontralorías y Unidades Administrativas, a fin de asegurar su debido cumplimiento, y por lo tanto, se realizó un número de acuerdos mayor a lo programado.

De acuerdo con el Programa Anual de Evaluación y Seguimiento (PAES):
 -Bajo demanda: Las actividades que se encuentran con la etiqueta "Bajo demanda", son evaluadas en estado "Aceptable", dado que sus avances realizados dependen de terceros y pueden alcanzar el rango 90% al 110% e no, no obstante, si no presenta avances se considera "No Iniciado".
 -NI: "No Iniciado", dado que su programación está para meses posteriores y no presenta avances en el primer trimestre, por lo cual no fue sujeto a evaluación.

Edgar David González García
 Coordinador Técnico del Departamento de Evaluación del IMPLAN



Elaboró

Miguel Ángel Galindo Sánchez
 Jefe del Departamento de Evaluación del IMPLAN



Revisó

Daniel Tapia Quintana
 Coordinador General del IMPLAN



Autorizó



COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA5, LA 6 LA 8 y LA 9 Estrategia de cero tolerancia a la corrupción a través de capacitaciones y/o atención a los procedimientos de responsabilidades administrativas, implementada
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Cero corrupción
Unidad responsable:	Controlaría Municipal

Datos de Identificación del Indicador	
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas de capacitación y/o atención a los procedimientos de responsabilidades administrativas
Descripción ¿qué mide el Indicador?	Del total de acciones programadas de capacitación y/o atención a los procedimientos de responsabilidades administrativas, este indicador mide el porcentaje de acciones realizadas.
Unidad de medida:	Acción
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$\frac{\text{Número de acciones realizadas de capacitación y/o atención a los procedimientos de responsabilidades administrativas}}{\text{Total de acciones requeridas de capacitación y/o atención a los procedimientos de responsabilidades administrativas}} \cdot 100$
Tipo de indicador:	Gestión
Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad Responsable del Indicador del Componente 2:	Subcontraloría de Responsabilidades y Evolución Patrimonial
Algoritmo:	$\frac{\text{Numerador (Variable 1)}}{\text{Denominador (Variable 2)}}$
	Número de acciones realizadas de capacitación y/o atención a los procedimientos de responsabilidades administrativas
	Total de acciones requeridas de capacitación y/o atención a los procedimientos de responsabilidades administrativas

Medio de verificación de las variables

Numerador (Variable 1)	<p>Lista de asistencia de las capacitaciones impartidas</p> <p>Evidencia fotográfica y/o captura de pantalla</p> <p>Relación de procedimientos administrativos de determinación de responsabilidad resueltos por Dependencia o Entidad, con nombre, cargo y firma de la persona servidor/a pública responsable, sellada por el área correspondiente.</p>
Numerador (Variable 2)	<p>Ejemplo de oficios, memorándums, circulares y/o capturas de pantalla de las gestiones realizadas</p> <p>Relación y copia de acuerdos de trámite para dar seguimiento a todos los procedimientos que se lleven en el departamento</p>

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica al objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones por que es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún costo adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<p>Explicaciones y causas de las variaciones al Incumplimiento de la programación</p>	<p>Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Si embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.</p> <p>La actividad 2.4: LA 5 Iniciar 20 procedimientos de responsabilidad administrativa, irregularidad, inconformidades y todos aquellos que estén previstos en los ordenamientos legales aplicables (Bajo demanda) (PPA 4.1 y 4.3), mediante el MEMORÁNDUM Núm. CM-SREP-342/2024, notificó la causa del sobrecumplimiento de la meta en el cual se informó a que la actividad está sujeta a la remisión de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, por parte de la Unidad de Investigación.</p> <p>La actividad 2.6: LA 5 Resolver 20 procedimientos de responsabilidad administrativa de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas (Bajo demanda) (PPA 4.1 y 4.3) informa mediante el MEMORÁNDUM Núm. CM-SREP-342/2024, la causa del incumplimiento, toda vez que la actividad está sujeta al estado procesal que guardan los expedientes activos por faltas no graves ya que continúan en la etapa de Substanciación.</p> <p>La actividad 2.7: LA 9 Efectuar 40 notificaciones dentro y fuera de los límites de la jurisdicción territorial municipal a solicitud de otros Órganos Internos de Control de otros municipios y estados de la federación (Bajo demanda) (PPA 4.1) mediante el MEMORÁNDUM Núm. CM-SREP-342/2024, informan la causa que da origen al sobrecumplimiento mencionando que la actividad está sujeta a las solicitudes de notificación de los órganos Internos de Control de otros municipios.</p> <p>La actividad 2.11: LA 17 Realizar 90 acciones de trámite y seguimiento a los procedimientos contenciosos promovidos en contra de la Contraloría Municipal (Bajo demanda) (PPA 4.3), mediante el MEMORÁNDUM Núm. CM-SREP-342/2024, se notificó la causa del Criterio 1: "Bajo demanda", ya que en el periodo de enero a marzo, la gestión y seguimiento de los procedimientos están supeditados a la función jurisdiccional de los Juzgados y Tribunales, respectivamente, los cuales son externos a las funciones del Departamento de Amparos y Evolución Patrimonial; procedimientos que son impulsados a petición y promoción de terceros.</p> <p>De acuerdo con el Programa Anual de Evaluación y Seguimiento (PAES): -Bajo demanda: Las actividades que se encuentran con la etiqueta "Bajo demanda", son evaluadas en estado "Aceptable", dado que sus avances realizados dependen de terceros y pueden alcanzar el rango 90% al 110% o no, no obstante, si no presenta avances se considera "No Iniciado". -NI: "No Iniciado", dado que su programación está para meses posteriores y no presenta avances en el primer trimestre, por lo cual no fue sujeto a evaluación.</p>
---	--

Edgar David González García
Coordinador Técnico del Departamento de Evaluación del IMPLAN



Elaboró

Miguel Ángel Galindo Sánchez
Jefe del Departamento de Evaluación del IMPLAN



Revisó

Daniel Tapia Quintana
Coordinador General del IMPLAN



Autorizó



COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 5 Declaraciones patrimoniales y de intereses e intervención en los actos de Entrega-Recepción, atendidos
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Cero corrupción
Unidad responsable:	Contraloría Municipal

Características del Indicador			
Nombre del Indicador:	Porcentaje de actos de declaración patrimonial y de entrega recepción verificados respecto de los presentados por las personas servidoras públicas	Tipo de indicador:	Eficacia
Descripción ¿qué mide el Indicador?	DIJ total de actos de declaración patrimonial y de entrega recepción presentados por las personas servidoras públicas, este indicador mide el porcentaje de actos de declaración patrimonial y de entrega recepción verificados por la Contraloría Municipal	Dimensión del Indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acto de declaración y de entrega	Unidad Responsable del Indicador del Componente 3:	Subcontraloría de Responsabilidades y Evolución Patrimonial
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$\frac{\text{Número de actos de declaración patrimonial y de entrega recepción verificados por la Contraloría Municipal} / \text{Total de actos de declaración patrimonial y de entrega recepción presentados por las personas servidoras públicas}}{100}$	Numerador (Variable 1)	Número de actos de declaración patrimonial y de entrega recepción verificados por la Contraloría Municipal
		Denominador (Variable 2)	Total de actos de declaración patrimonial y de entrega recepción presentados por las personas servidoras públicas
Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Oficios de solicitud de información Reporte general de actos de entrega-recepción realizados, ejemplare de oficios de solicitud y oficios de atención.		
Numerador (Variable 2)	Captura de pantalla del reporte que genera el Sistema de Declaraciones Patrimoniales que muestra el número de declaraciones patrimoniales recibidas		

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Ajustado	Aporta marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún costo adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

De Territorio de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100%	2022	Sentido del Indicador:	Regular	Comportamiento del Indicador:	Regular

<p>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</p>	<p>Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.</p> <p>La actividad 3.1: LA 5 Supervisar 10,500 actos de declaración de situación patrimonial y de intereses de las personas servidoras públicas (Bajo demanda), mediante el MEMORÁNDUM Núm. CM-SREP-3-12/2024, se informa la causa que da origen al incumplimiento de la meta, toda vez que la presentación de las declaraciones están sujetas a los movimientos de personal que se realizan en las dependencias y entidades, así como que las personas servidoras públicas en cumplimiento con la obligación de presentar su declaración patrimonial de inicio, modificación y conclusión, en tiempo y forma. Por lo que, el cumplimiento depende de factores externos al Departamento de Amparos y Evolución Patrimonial.</p> <p>La actividad 3.4: LA 5 Intervenir 200 actos de entrega-recepción para la verificación del cumplimiento en términos de la ley y normatividad aplicables (Bajo demanda), mediante el MEMORÁNDUM Núm. CM-SREP-3-12/2024, de fecha 03 de abril de dos mil veinticuatro, se notificó la causa por el sobrecumplimiento, ya que al encontrarnos en periodo electoral, se incrementaron los movimientos de alta y baja de personal en las dependencias y entidades.</p> <p>La actividad 3.5: LA 5 Intervenir 200 actos diversos en actividades del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla (Bajo demanda), mediante el MEMORÁNDUM Núm. CM-SREP-3-12/2024, se informa la causa que da origen al incumplimiento de la meta, toda vez que la realización depende de las solicitudes recibidas de las dependencias y entidades.</p> <p>De acuerdo con el Programa Anual de Evaluación y Seguimiento (PAES):</p> <p>-Bajo demanda: Las actividades que se encuentran con la etiqueta "Bajo demanda", son evaluadas en estado "Aceptable", dado que sus avances realizados dependen de terceros y pueden alcanzar el rango 90% al 110% o no, no obstante, si no presenta avances se considera "No Iniciado".</p> <p>-NI: "No Iniciado", dado que su programación está para meses posteriores y no presenta avances en el primer trimestre, por lo cual no fue sujeto a evaluación.</p>
---	---

Edgar David González García
 Coordinador Técnico del Departamento de Evaluación del IMPLAN




Miguel Ángel Galindo Sánchez
 Jefe del Departamento de Evaluación del IMPLAN



Revisó

Daniel Tapia Quintana
 Coordinador General del IMPLAN



Autorizó



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 4

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 5, LA 11, LA 15 y LA 16 Marco normativo interno y de orden administrativo, actualizado
Datos de identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Cero corrupción
Unidad responsable:	Contraloría Municipal

Datos de identificación del indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de instrumentos del marco normativo interno y de orden administrativo actualizados o registrados en tiempo y forma respecto de los solicitados a actualizar o registrar		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de instrumentos solicitados a actualizar o registrar del marco normativo interno y de orden administrativo, este indicador mide el porcentaje de instrumentos actualizados o registrados en tiempo y forma.		Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Instrumento		Unidad Responsable del Indicador del Componente 4:	Subcontraloría de Evaluación y Control
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	$\frac{\text{Número de instrumentos del marco normativo interno y de orden administrativo actualizados o registrados en tiempo y forma}}{\text{Total de instrumentos del marco normativo interno y de orden administrativo solicitados a actualizar o registrar}} * 100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de instrumentos del marco normativo interno y de orden administrativo actualizados o registrados en tiempo y forma
			Denominador (Variable 2)	Total de instrumentos del marco normativo interno y de orden administrativo solicitados a actualizar o registrar
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Reporte mensual sobre el registro, alta y baja de códigos de sellos otorgados a las Dependencias y Entidades Reporte trimestral sobre el registro de estructuras orgánicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Municipal Reporte mensual sobre el análisis, revisión, sustentación, aprobación y registro de los manuales de organización, operación, procedimientos, guías y lineamientos de las Dependencias y Entidades Reporte mensual de los formatos para la gestión de trámites, de control y de servicios internos de las Dependencias y Entidades registrados			
Numerador (Variable 2)	Tarjeta Informativa de los instrumentos del marco normativo interno y de orden administrativo solicitados a actualizar o registrar			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún costo adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

LA 15 y LA 16 Elaborar 4 reportes sobre las propuestas de creación y/o reforma a reglamentos interiores y normas reguladoras de las dependencias y entidades (PROIGUALDAD 5.11)	Número de reportes sobre las propuestas de creación, o reforma a reglamentos interiores y normas reguladoras elaborados	Progr.			1.00				1.00				1.00		4.00
		Real.	0.00	0.00	1.00										
LA 15 y LA 16 Elaborar 12 reportes sobre el registro de manuales de organización, operación, procedimientos, guías y lineamientos de las dependencias y entidades (PROIGUALDAD 5.11 y 5.12)	Número de reportes sobre el registro de manuales elaborados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.	1.00	1.00	1.00										
LA 15 Elaborar 12 reportes sobre el registro de los formatos para la gestión de trámites, de control y servicios internos de las dependencias y entidades (PROIGUALDAD 5.13)	Número de reportes sobre el registro de los formatos elaborados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.	1.00	1.00	1.00										
Ejecutar 1 proyecto de actualización al marco normativo interno y de orden administrativo con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y, o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de actualización al marco normativo interno y de orden administrativo ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.	0.00	0.00	0.00										

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.

De acuerdo con el Programa Anual de Evaluación y Seguimiento (PAES):

- Bajo demanda: las actividades que se encuentran con la etiqueta "Bajo demanda", son evaluadas en estado "Aceptable", dado que sus avances realizados dependen de terceros y pueden alcanzar el rango 80% al 110% o no, no obstante, si no presenta avances se considera "No Iniciado".
- NI: "No Iniciado", dado que su programación está para meses posteriores y no presenta avances en el primer trimestre, por lo cual no fue sujeto a evaluación.

Edgar David González García
Coordinador Técnico del Departamento de Evaluación del IMPLAN



Elaboró

Miguel Ángel Galindo Sánchez
Jefe del Departamento de Evaluación del IMPLAN



Revisó

Daniel Tapia Quintana
Coordinador General del IMPLAN



Autorizó



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 5

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 5, LA 8, LA 11 y LA 13 Estrategia de verificación, evaluación y control de la gestión pública municipal transparente e innovadora, implementada
Datos de Identificación del Programa Institucional:	
Programa Presupuestario:	Cero corrupción
Unidad responsable:	Contraloría Municipal

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de acciones implementadas en materia de verificación, evaluación y control para el fortalecimiento institucional		Tipo de Indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones en materia de verificación, evaluación y control para el fortalecimiento institucional programadas, este indicador mide el porcentaje de acciones implementadas		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acción		Unidad Responsable del Indicador del Componente 5:	Subcontraloría de Evaluación y Control
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones implementadas en materia de verificación, evaluación y control para el fortalecimiento institucional / Total de acciones programadas en materia de verificación, evaluación y control para el fortalecimiento institucional) * 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones implementadas en materia de verificación, evaluación y control para el fortalecimiento institucional
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas en materia de verificación, evaluación y control para el fortalecimiento institucional
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Reporte con el resultado de las evaluaciones mensuales, con base en la revisión administrativa de medios de verificación Oficial IMPLAN, con el envío de las 26 matrices validadas Actas de las revisiones administrativas y Matriz de revisión administrativa Reporte de Revisión de Control Interno de cada una de las Dependencias y Entidades Oficios recibidos, por parte de las Dependencias y Entidades, convocando al Vocal Externo (Contraloría Municipal) las sesiones del CCODECI. Oficio de requerimiento de Auditoría en materia de Control Interno Oficio de respuesta al requerimiento de Auditoría en materia de Control Interno			
Numerador (Variable 2)	Programa Presupuestario			

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportamarginal
		X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones por que es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún costo adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador solo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100%	2022	Sentido del indicador:	Regular	Comportamiento del indicador:	Regular

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

De acuerdo con el Programa Anual de Evaluación y Seguimiento (PAES):

-Bajo demanda: Las actividades que se encuentran con la etiqueta "Bajo demanda", son evaluadas en estado "Aceptable", dado que sus avances realizados dependen de terceros y pueden alcanzar el rango 90% al 110% o no, no obstante, si no presenta avances se considera "No Iniciado".

-NI: "No Iniciado", dado que su programación esta para meses posteriores y no presenta avances en el primer trimestre, por lo cual no fue sujeto a evaluación.

Edgar David González García
Coordinador Técnico del Departamento de Evaluación del IMPLAN



Elaboró

Miguel Ángel Galindo Sánchez
Jefe del Departamento de Evaluación del IMPLAN



Revisó

Daniel Tapia Quintana
Coordinador General del IMPLAN



Autorizó



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 6

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 6, LA 8, LA 9, LA 10, LA 12 y LA 14 Estrategia para el combate a la corrupción en la gestión pública municipal mediante acciones de verificación a través de la Contraloría Social y Ciudadana, implementada
Datos de identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Cero corrupción
Unidad responsable:	Contraloría Municipal

Datos de identificación del indicador			
Nombre del Indicador:	Porcentaje de acciones implementadas de verificación a través de la contraloría social y ciudadana	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones programadas en materia de verificación mediante esquemas de contraloría y ciudadana, este indicador mide el porcentaje de acciones implementadas	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acción	Unidad Responsable del Indicador del Componente 6:	Subcontraloría de Evaluación y Control
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$\frac{\text{Número de acciones implementadas de verificación a través de la contraloría social y ciudadana}}{\text{Total de acciones programadas de verificación a través de la contraloría social y ciudadana}} \times 100$	Alcance	Número de acciones implementadas de verificación a través de la contraloría social y ciudadana
		Numerador (Variable 1)	Total de acciones programadas de verificación a través de la contraloría social y ciudadana
		Denominador (Variable 2)	
Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Reporte de resultados de la verificación a programas sociales, acciones, obras y/o jornadas Cédula ciudadana de vigilancia Reporte de resultados de la verificación de los servicios evaluados Evidencia fotográfica Reporte de resultados de la verificación de los permisos evaluados Encuestas de percepción Informe de resultados		
Numerador (Variable 2)	Programa Presupuestario		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporta marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún costo adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Ejecutar 1 proyecto en materia de verificación y control de la gestión pública municipal para el combate a la corrupción mediante esquemas de Contraloría Social y Ciudadana con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de verificación y control de la gestión pública municipal para el combate a la corrupción ejecutados	Progr.																100	100
		Real.	0.00	0.00	0.00														

Explicaciones y causas de las variaciones al Incumplimiento de la programación

La actividad 6.4: IA 12 Realizar 2,300 encuestas de percepción ciudadana en programas sociales, acciones, obras y, o jornadas (PROMUPHNA XV.1) (Ciudad de 10), mediante el MEMORÁNDUM Núm. CM-SEC-DCS-006/2024, informa la causa del sobrecumplimiento de la actividad, ya que en el periodo enero - marzo, se tenían programadas 790 encuestas de percepción ciudadana, realizándose 1,189 encuestas, debido a la creación de la nueva estrategia de verificación en Centros de Desarrollo Comunitario y Centros de Capacitación Municipal, la cual se encuentra en proceso de construcción e implementación desde el mes de enero, para lo cual fue necesaria la creación y levantamiento de encuestas de la "cédula ciudadana de vigilancia para centros de desarrollo comunitario y centros de capacitación municipal", para obtener información que permita contar con los elementos necesarios, que conformen una estrategia efectiva, para la vigilancia de los reismos y los servicios que ofrecen.

La actividad 6.6IA 12 Realizar 36 reuniones en el marco de la contraloría ciudadana y social (PROMUPHNA XV.2), mediante el MEMORÁNDUM Núm. CM-SEC-DCS-002/2024, informó la causa del sobrecumplimiento en la actividad, debido a que se realizó una mesa de trabajo extraordinaria a petición de la Escuela Secundaria Federal Valentín Gómez Farías, para obtener el permiso de realizar actividades de capacitación en dicha institución, otra mesa a solicitud de la Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana, para presentar a las dependencias y entidades los resultados de las verificaciones en las jornadas integrales de trabajo y poder mejorar la logística y calidad en la atención a la ciudadanía y finalmente la tercera obedeció a la necesidad de explicar las responsabilidades del cargo a los nuevos enlaces de contraloría social, para que puedan realizar su trabajo.

De acuerdo con el Programa Anual de Evaluación y Seguimiento (PAES):
 -Bajo demanda: Las actividades que se encuentran con la etiqueta "Bajo demanda", son evaluadas en estado "Aceptable", dado que sus avances realizados dependen de terceros y pueden alcanzar el rango 90% al 110% o no, no obstante, si no presenta avances se considera "No Iniciado".
 -NI: "No Iniciado", dado que su programación está para meses posteriores y no presenta avances en el primer trimestre, por lo cual no fue sujeto a evaluación.

Edgar David González García
 Coordinador Técnico del Departamento de Evaluación del IMPLAN



Elaboró

Miguel Ángel Galindo Sánchez
 Jefe del Departamento de Evaluación del IMPLAN



Revisó

Daniel Tapia Quintana
 Coordinador General del IMPLAN



Autorizó



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 7

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1, LA 2, LA 4, LA 5, LA 7 y LA 10 Programa de auditoría gubernamental y verificaciones en materia de obra pública, servicios públicos y padrón de contratistas, implementado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Cero corrupción
Unidad responsable:	Contraloría Municipal

Datos de Identificación del Indicador							
Nombre del Indicador:	Porcentaje de acciones realizadas de auditoría y/o verificación (auditorías, inspecciones, supervisiones, revisiones, pruebas de laboratorio y verificaciones) orientadas a prevenir y combatir la corrupción en materia de obra pública, servicios públicos y padrón de contratistas	Tipo de Indicador:	Gestión				
Descripción ¿qué mide el Indicador?	Del total de acciones programadas de auditoría y/o verificación (auditorías, inspecciones, supervisiones, revisiones, pruebas de laboratorio y verificaciones), este indicador mide el total de acciones realizadas	Dimensión del Indicador:	Eficiente				
Unidad de medida:	Acción	Unidad Responsable del indicador del Componente 7:	Subcontraloría de Auditoría a Obra Pública y Servicios				
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(Número de acciones realizadas de auditoría y/o verificación (auditorías, inspecciones, supervisiones, revisiones, pruebas de laboratorio y verificaciones) orientadas a prevenir y combatir la corrupción en materia de obra pública, servicios públicos y padrón de contratistas / Total de acciones programadas de auditoría y/o verificación (auditorías, inspecciones, supervisiones, revisiones, pruebas de laboratorio y verificaciones) orientadas a prevenir y combatir la corrupción en materia de obra pública, servicios públicos y padrón de contratistas) * 100	Algoritmo:	<table border="1"> <tr> <td>Numerador (Variable 1)</td> <td>Número de acciones realizadas de auditoría y/o verificación (auditorías, inspecciones, supervisiones, revisiones, pruebas de laboratorio y verificaciones) orientadas a prevenir y combatir la corrupción en materia de obra pública, servicios públicos y padrón de contratistas</td> </tr> <tr> <td>Denominador (Variable 2)</td> <td>Total de acciones programadas de auditoría y/o verificación (auditorías, inspecciones, supervisiones, revisiones, pruebas de laboratorio y verificaciones) orientadas a prevenir y combatir la corrupción en materia de obra pública, servicios públicos y padrón de contratistas</td> </tr> </table>	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas de auditoría y/o verificación (auditorías, inspecciones, supervisiones, revisiones, pruebas de laboratorio y verificaciones) orientadas a prevenir y combatir la corrupción en materia de obra pública, servicios públicos y padrón de contratistas	Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas de auditoría y/o verificación (auditorías, inspecciones, supervisiones, revisiones, pruebas de laboratorio y verificaciones) orientadas a prevenir y combatir la corrupción en materia de obra pública, servicios públicos y padrón de contratistas
Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas de auditoría y/o verificación (auditorías, inspecciones, supervisiones, revisiones, pruebas de laboratorio y verificaciones) orientadas a prevenir y combatir la corrupción en materia de obra pública, servicios públicos y padrón de contratistas						
Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas de auditoría y/o verificación (auditorías, inspecciones, supervisiones, revisiones, pruebas de laboratorio y verificaciones) orientadas a prevenir y combatir la corrupción en materia de obra pública, servicios públicos y padrón de contratistas						
Medio de verificación de las variables							
Numerador (Variable 1)	Reporte acumulado del total de pruebas de laboratorio realizadas con sello oficial del departamento del área (archivo en pdf) Oficio de aviso de inicio de auditoría con sello de notificación		Oficio de conclusión de Auditoría con sello de notificación				
Numerador (Variable 2)			Programa Presupuestario				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no generará ningún costo adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100%	2022	Sentido del Indicador:	Regular	Comportamiento del indicador:	Regular

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

La actividad 7.1: IA 1, IA 2 y IA 10 Realizar 200 acciones de verificación y/o visita de domicilio a contratistas por concepto de inscripción al Padrón de contratistas (Bajo demanda), mediante el Memorandum Núm. CM-SAOPS/075/2024, se informó la causa del incumplimiento en la actividad 1 del Componente 7, debido a que en el periodo de enero marzo, se realizaron 17 acciones de verificación y/o visita de domicilio a contratistas, por concepto de inscripción al padrón de contratistas, de un total de 25 acciones. Lo cual obedece a que este departamento depende totalmente de la gestión de inscripción por parte de personas físicas y/o morales, para participar en procedimientos de adjudicación de obra. Sin embargo, en el mes de mayo se llevará a cabo el periodo de renovación al Padrón de Contratistas en donde se obtendrá un mayor porcentaje de los empadronados.

La actividad 7.3: IA 1, IA 4, IA 5, IA 7 Efectuar 55 acciones de verificación al cumplimiento de contratos de servicios públicos en materia de ejecución y entrega de los mismos (Bajo demanda), mediante el Memorandum Número CM-SAOPS-075/2024, se remitió la justificación correspondiente al periodo de enero a marzo, solicitando la aplicación de Criterio de Evaluación No.1; no se realizó la actividad, debido a que la Secretaría de Servicios Públicos, informó que en el mes de enero, no ha celebrado ningún acto jurídico.

La actividad 7.5: IA 1 y IA 7 Realizar 380 acciones de verificación a la obra pública y servicios relacionados, en materia de ejecución y entrega de las mismas (Bajo demanda), mediante el MEMORÁNDUM Núm. CM-SAOPS 075/2024, se informó la justificación de la solicitud de aplicación del criterio 1 "Bajo demanda", debido a que se realizaron las verificaciones físicas a las obras públicas con base en la solicitud realizada por la Secretaría de Movilidad e Infraestructura de las estimaciones presentadas ante la Subcontraloría de Auditoría a Obra Pública y Servicios, correspondiente al trimestre de enero a marzo 2024.

La actividad 7.8: IA 4 Atender 40 convocatorias para participar en sesiones del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados (Bajo demanda), mediante el MEMORÁNDUM CM-SAOPS-075/2024, se informó la justificación de la solicitud de aplicación del Criterio de Evaluación No. 1 "Bajo Demanda", debido a que en el periodo de enero marzo, se atendieron 5 convocatorias para participar en sesiones del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados, de un total de 6 atenciones. Lo cual obedece únicamente a las convocatorias realizadas por el Organismo Público Desconcentrado en la materia que cuenta con autonomía técnica dependiente de la Secretaría de Movilidad e Infraestructura.

La actividad 7.9: IA 1 y IA 7 Realizar 50 acciones de verificación a la obra pública y servicios relacionados, en materia de vicios ocultos (Bajo demanda), mediante el MEMORÁNDUM Núm. CM-SAOPS-075/2024, se informó la justificación de la solicitud de aplicación del criterio 1 "Bajo demanda", debido a que no se han detectado obras públicas que ameriten verificación por vicios ocultos.

De acuerdo con el Programa Anual de Evaluación y Seguimiento (PAES):

-Bajo demanda: Las actividades que se encuentran con la etiqueta "Bajo demanda", son evaluadas en estado "Aceptable", dado que sus avances realizados dependen de terceros y pueden alcanzar el rango 90% al 110% o no, no obstante, si no presenta avances se considera "No Iniciado".

-Ni: "No Iniciado", dado que su programación está para meses posteriores y no presenta avances en el primer trimestre, por lo cual no fue sujeto a evaluación.

Edgar David González García
Coordinador Técnico del Departamento de Evaluación del IMPLAN



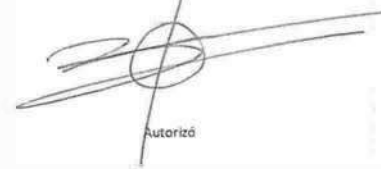
Elaboró

Miguel Ángel Galindo Sánchez
Jefe del Departamento de Evaluación del IMPLAN



Revisó

Daniel Tapia Quintana
Coordinador General del IMPLAN



Autorizó



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 8

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla					
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1, LA 7 y LA 11 Programa de vigilancia del gasto y cumplimiento de los recursos humanos, materiales, financieros, contables, procedimientos y a gasto corriente de las Dependencias y Entidades, implementado					
Datos de identificación del Programa Institucional						
Programa Presupuestario:	Cero corrupción					
Unidad responsable:	Contraloría Municipal					
Datos de identificación del Indicador						
Nombre del indicador:	Porcentaje de auditorías y, o seguimiento a las mismas, en materia de recursos humanos, materiales, financieros, contables, procedimientos y a gasto corriente			Tipo de indicador:	Gestión	
Descripción (¿qué mide el indicador?):	Del total de auditorías y, o seguimiento a las mismas, en materia de recursos humanos, materiales, financieros, contables, procedimientos y a gasto corriente programadas, este indicador mide el porcentaje de auditorías y, o seguimiento a las mismas realizadas.			Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Auditoría			Unidad Responsable del Indicador del Componente 8:	Subcontraloría de Auditoría Contable y Financiera	
Método de cálculo o fórmula del indicador:	$\frac{\text{Número de auditorías y, o seguimiento a las mismas, realizadas en materia de recursos humanos, materiales, financieros, contables, procedimientos y a gasto corriente}}{\text{Total de auditorías y, o seguimiento a las mismas, programadas en materia de recursos humanos, materiales, financieros, contables, procedimientos y a gasto corriente}} \times 100$		Algoritmo:	$\frac{\text{Numerador (Variable 1)}}{\text{Denominador (Variable 2)}}$		
Medio de verificación de las variables						
Numerador (Variable 1)	Oficio de inicio y de cierre de auditoría con sello de notificación Oficio de inicio de la inspección con sello de notificación					
Numerador (Variable 2)	Programa Anual de Auditoría					
Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún costo adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<p>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</p>	<p>La actividad 8.1: LA 1 Atender 80 convocatorias para participar en sesiones de Comité Municipal de Adjudicaciones (Bajo demanda), mediante Memorando Núm CM-SACF-100/2024, se informa que, en el periodo de enero a marzo del año en curso, la actividad presenta un incumplimiento en la meta programada, ya que la misma depende de las convocatorias emitidas por el Comité Municipal de Adjudicaciones, con base en los procedimientos que son solicitadas por las Dependencias y Entidades.</p> <p>La actividad 8.3: LA 1, LA 7 y LA 11 Realizar 40 inspecciones en materia de recursos humanos, materiales y financieros, mediante Memorando Núm CM-SACF-093/2024, se informa que, se sobrecumplió la meta programada, derivado de la necesidad de constatar que en el exterior y durante el recorrido del interior del (os) inmueble (s) verificado (s) no se debe (n) apreciar propaganda político-electoral, asimismo, no encontrar ciudadanos o grupos con fines políticos-electorales, también, verificar que ninguna persona servidora pública adscrita a la Dependencia y/o Entidad, porte alguna prenda político-electoral, así como verificar que, en el área de estacionamiento y en los vehículos oficiales, no se encuentre propaganda, materiales distintivos y/o elementos de carácter político-electorales.</p> <p>Derivado del sobrecumplimiento presentado en las actividades que abonan al cumplimiento del indicador (8.2 y 8.3) se sobrepasó la meta realizada para el primer trimestre del componente.</p> <p>De acuerdo con el Programa Anual de Evaluación y Seguimiento (PAES):</p> <ul style="list-style-type: none"> -Bajo demanda: Las actividades que se encuentran con la etiqueta "Bajo demanda", son evaluadas en estado "Aceptable", dado que sus avances realizados dependen de terceros y pueden alcanzar el rango 50% al 110% o no, no obstante, si no presenta avances se considera "No Iniciado". -NI: "No Iniciado", dado que su programación esta para meses posteriores y no presenta avances en el primer trimestre, por lo cual no fue sujeto a evaluación.
---	--

Edgar David González García
Coordinador Técnico del Departamento de Evaluación del IMPLAN




Elaboró

Miguel Ángel González Sánchez
Jefe del Departamento de Evaluación del IMPLAN



Revisó

Daniel Tapia Quintana
Coordinador General del IMPLAN



Autorizó



COMPONENTE 10

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1, LA 3 y LA 10 Verificación de domicilios por inscripción de empresas en el Padrón de Proveedores, ejecutada
Programa Presupuestario:	Datos de Verificación del Programa Institucional
Unidad responsable:	Cero corrupción Contraloría Municipal

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Indicador:	Porcentaje de empresas que cumplieron con los requisitos para registrarse en el padrón de proveedores a las que se verificó y/o visitó el domicilio	Tipo de indicador:	Escalón
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de empresas que cumplieron con los requisitos para registrarse en el padrón de proveedores, este indicador mide el porcentaje de empresas a las que se verificó y/o visitó el domicilio	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Empresa	Unidad Responsable del Indicador del Componente 10:	Subcontratada de Auditoría Contable y Financiera
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	$\frac{\text{Número de empresas que cumplieron con los requisitos para registrarse en el padrón de proveedores a las que se verificó y/o visitó el domicilio}}{\text{Total de empresas que cumplieron con los requisitos para registrarse en el padrón de proveedores}} * 100$	Algoritmo	Número de empresas que cumplieron con los requisitos para registrarse en el padrón de proveedores a las que se verificó y/o visitó el domicilio
		Numerador (Variable 1)	
		Denominador (Variable 2)	Total de empresas que cumplieron con los requisitos para registrarse en el padrón de proveedores
		Medición verificación de las variables	
Numerador (Variable 1)	Reporte de visitas domiciliarias y el acta de verificación de domicilio fiscal		
Numerador (Variable 2)	Reporte de proveedores registrados Cédula de registro		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	No Disponible	No Disponible	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Nóминаl

Ejecutar 1 proyecto para contribuir a la fiscalización con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos para contribuir a la fiscalización ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.	0.00	0.00	0.00										

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.

Edgar David González García
Coordinador Técnico del Departamento de Evaluación del IMPLAN

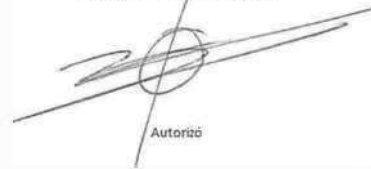


Miguel Ángel Galindo Sánchez
Jefe del Departamento de Evaluación del IMPLAN



Revisó

Daniel Tapia Quintana
Coordinador General del IMPLAN



Autorizó



COMPONENTE 11

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 9 Resolución de la investigación de las quejas y denuncias presentadas ante la Unidad de Investigación, realizada
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Cero corrupción
Unidad responsable:	Contraloría Municipal

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del Indicador:	Porcentaje de resoluciones emitidas en materia de responsabilidades administrativas del total de quejas y denuncias investigadas	Tipo de Indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de quejas y denuncias investigadas, este indicador mide el porcentaje de resoluciones emitidas en materia de responsabilidades administrativas	Dimensión del indicador:	Técnica
Unidad de medida:	Resolución	Unidad Responsable del Indicador del Componente 11:	Unidad de Investigación
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$\frac{\text{Número de resoluciones emitidas en materia de responsabilidades administrativas}}{\text{Total de quejas y denuncias investigadas}} \times 100$	Algoritmo	$\frac{\text{Numerador (Variable 1)}}{\text{Denominador (Variable 2)}}$ <p>Número de resoluciones emitidas en materia de responsabilidades administrativas</p> <p>Total de quejas y denuncias investigadas</p>
Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Reporte informes enviados, acompañado de copia del oficio de remisión con sello de notificación. Relación de los acuerdos de conclusión y archivo emitidos.		
Numerador (Variable 2)	Reporte de quejas y denuncias atendidas		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún costo adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	10455%	2022	Sentido del indicador:	Regular	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	No Disponible	100%	100%	100%	Se considerará colocar como meta programada el 100% en aquellos indicadores (propósito o componentes) que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales y únicamente se considerará el último dato disponible realizado, es decir, la meta del último año.
Realizada	No Disponible	100%	No Disponible	No Disponible	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	98.00	128.00	87.00	{ 1 / 1 }	{ 1 / 1 }	{ 1 / 1 }	{ 1 / 1 }	{ 1 / 1 }	{ 1 / 1 }	{ 1 / 1 }	{ 1 / 1 }	{ 1 / 1 }	313
Realizada	98.00	128.00	87.00										313
Avance %	100%	100%	100%										100%
Parámetros de semaforzación	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo				Critico				Cumplimiento del indicador	100%

LA9 Publicar 20 notificaciones por estrados con la finalidad de eficientar los procedimientos de notificación (Bajo demanda)	Número de notificaciones por estrados publicadas	Progr.			5.00			5.00			5.00		5.00	20.00
		Real.	1.00	1.00	2.00									4.00
Ejecutar 3 proyectos para contribuir a la investigación de presuntas faltas administrativas con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y, o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos para contribuir a la investigación de presuntas faltas administrativas ejecutados	Progr.											1.00	1.00
		Real.	0.00	0.00	0.00									NI

Explicaciones y causas de las variaciones al Incumplimiento de la programación

Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.

La actividad 11.2: LA 9 Remitir 30 informes de presunta responsabilidad administrativa al Departamento de Substanciación y Resolución (Bajo demanda) (PPA 4.3), mediante el Memorandum número CM-UI-253/2024, se informó que, en el periodo de enero a marzo, se remitieron 4 informes de presunta responsabilidad administrativa al departamento de sustanciación y resolución. No se cumplió con la meta programada en virtud de que en esta temporalidad se llevó a cabo la debida integración de información y se desahogaron diligencias necesarias para llevar a cabo las determinaciones correspondientes.

La actividad 11.6: LA 9 Determinar 60 acuerdos de conclusión y archivo derivado de la investigación de presuntas faltas administrativas por quejas y, o denuncias recibidas en contra de personas servidoras públicas (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 5.1.2) (PPA 4.3), mediante el Memorandum número CM-UI-253/2024, se informó que, en el periodo de enero a marzo, se informó que, debido a la contratación de personal de empleo temporal, que apoya a la Unidad de Investigación, se emitieron 57 acuerdos de conclusión y archivo, lo cual generó una mayor productividad.

La actividad 11.7: LA 9 Publicar 20 notificaciones por estrados con la finalidad de eficientar los procedimientos de notificación (Bajo demanda), mediante el Memorandum número CM-UI-253/2024, se informó que, en el periodo de enero a marzo, no se logró la meta establecida debido a que, tras la contratación de personal de empleo temporal en la Unidad de Investigación, se han podido realizar mayores notificaciones de manera personal y directa.

Edgar David González García
Coordinador Técnico del Departamento de Evaluación del IMPLAN



Elaboró

Miguel Ángel Galindo Sánchez
Jefe del Departamento de Evaluación del IMPLAN



Revisó

Daniel Tapia Quintana
Coordinador General del IMPLAN



Autorizó